

4:35



ecointegraconsultores



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
ULTIMA PUBLICACION

La empresa **DESARROLLO DE VIVIENDAS SILVESTRE, S.A.**, hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Proyecto "SILVESTRE". Promotor: DESARROLLO DE VIVIENDAS SILVESTRE, S.A.
2. Sector al que pertenece la actividad, obra o proyecto: Industria de la Construcción
3. Localización de la actividad, obra o proyecto, localidad (es), corregimiento (s) distrito (s) y provincia (s) o territorio comarcal: Corregimiento de la 24 de diciembre, distrito y provincia de Panamá.
4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: El proyecto urbanístico "Silvestre" comprende un complejo habitacional con 390 viviendas de dos pisos, 2 plantas de tratamiento de las aguas residuales, vías de acceso, áreas sociales y áreas verdes a desarrollarse en un polígono de 31.8 Has, de las cuales se utilizará para el proyecto un aproximado de 12 Has de terreno.
5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes.

Impactos Identificados	Medidas de Mitigación
Possible afectación a la atmósfera por gases de combustión	Realizar mantenimiento a todos los equipos y maquinarias utilizadas en el proyecto
Contaminación del aire por partículas de polvo	Cubrir con lona o plástico los sitios donde se hagan pilas de arena y piedra, con miras a evitar su dispersión o humedecer con cisternas si material pótreo.
Contaminación de la quebrada adyacente	Se desarrollarán medidas de control de erosión y de sedimentación
Generación de ruido ambiental	Se realizarán los trabajos únicamente en horario diurno.
Generación de aguas residuales	Durante la operación el proyecto contará con 2 Plantas de tratamiento, las cuales contarán con permiso de descarga y cumplirán con lo establecido en la COPANIT 25-2019.
Olores molestos y manejo de Desechos	Durante la fase de construcción se contará con sanitarios portátiles en las instalaciones. Tanto en la construcción como en la operación, los desechos sólidos de origen doméstico serán recogidos por una empresa contratada para tal fin y llevados al vertedero autorizado.
Ostaculización del tráfico vehicular	Se contratarán buhardilleros para el manejo del tráfico vehicular. De requerirse un cierre parcial de la vía se solicitarán los permisos a la ATTT.
Generación de empleo	Contribuir a la economía local contratando personal del área.

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Administración Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Metro y en el Centro de documentación del Ministerio de Ambiente localizado en Plaza Abasco, local N° 23 planta baja, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido Estudio deberán remitirse formalmente en las Direcciones regionales o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación.



ecointegraconsultores Hoy 13 de abril de 2025 a las 4:30 p.m. se hace de conocimiento público la ULTIMA publicación del aviso de consulta perteneciente al EslA del proyecto Categoría II denominado "Silvestre" promovido por Desarrolladora de viviendas Silvestre, S.A.



7:13

83%

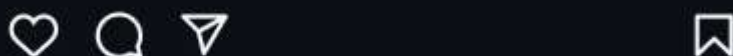
AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PRIMERA PUBLICACIÓN

La empresa DESARROLLO DE VIVIENDAS SILVESTRE, S.A., hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Proyecto "SILVESTRE". Promotor: DESARROLLO DE VIVIENDAS SILVESTRE, S.A.
2. Sector al que pertenece la actividad, obra o proyecto: Industria de la Construcción
3. Localización de la actividad, obra o proyecto, localidad (es), corregimiento (s) distrito (s) y provincia (s) o territorio comarcal: Corregimiento de la 24 de diciembre, distrito y provincia de Panamá.
4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: El proyecto urbanístico "Silvestre" comprende un complejo habitacional con 390 viviendas de dos pisos, 2 plantas de tratamiento de las aguas residuales, vías de acceso, áreas sociales y áreas verdes a desarrollarse en un polígono de 31.8 Has, de las cuales se utilizará para el proyecto un aproximado de 12 Has de terreno.
5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes.

Impactos Identificados	Medidas de Mitigación
Possible afectación a la atmósfera por gases de combustión	Realizar mantenimiento a todos los equipos y maquinarias utilizadas en el proyecto
Contaminación del aire por partículas de polvo	Cubrir con lona o plástico los sitios donde se hagan pilas de arena y piedra, con muros a evitar su dispersión o humedecer con sistemas el material pétreo.
Contaminación de la quebrada adyacente	Se desarrollarán medidas de control de erosión y de sedimentación
Generación de ruido ambiental	Se realizarán los trabajos únicamente en horario diurno.
Generación de aguas residuales	Durante la operación el proyecto contará con 2 Plantas de tratamiento, las cuales contarán con permiso de descarga y cumplirán con lo establecido en la COPAIST 35-2019.
Olores molestos y manejo de Desechos	Durante la fase de construcción se contará con sanitarios portátiles en las instalaciones. Tanto en la construcción como en la operación, los desechos sólidos de origen doméstico serán recogidos por una empresa contratada para tal fin y llevados al vertedero autorizado.
Obstrucción del tráfico vehicular	Se contratarán banderilleros para el manejo del tráfico vehicular. De requerirse un cierre parcial de la vía se solicitarán los permisos a la ATTT.
Generación de empleo	Contribuir a la economía local contratando personal del área.

6. Fecha y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Administración Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Metro y en el Centro de documentación del Ministerio de Ambiente localizado en Plaza Albrook, local N° 23 planta baja, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido Estudio deberán remitirse formalmente en las Direcciones regionales o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación.



ecointegraconsultores Hoy 11 de abril de 2025 a las 7:10 p.m. se hace de conocimiento público la PRIMERA publicación del aviso de consulta perteneciente al EsIA del proyecto Categoría II denominado "Silvestre" promovido por Desarrolladora de viviendas Silvestre, S.A.

Hace 2 minutos

